



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Segovia
Dirección Provincial de Educación

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 18 DE MARZO DE 2015 DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA SOBRE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PERMANENTE PRESENTADAS A RECONOCIMIENTO POR PARTE DEL PROFESORADO DE ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN ESTE ÁMBITO PROVINCIAL

Advertido error en el Anexo I sobre los créditos reconocidos correspondientes a las actividades de formación presentadas por el profesorado de enseñanzas no universitarias, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En dicho Anexo debe figurar:

DNI	CRÉDITOS RECONOCIDOS
03437624K	DIEZ

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA



Fdo: Antonio Rodríguez Beloso